

COMISION NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR (CNNP)

ACTA

En las ciudades de Corrientes y Resistencia, el día 18 de junio de 2021, siendo las 11 hs. mediante plataforma Cisco de cuya invitación se cursó por el área de Tecnología de la UNNE, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular en el marco del art. 70 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios (Decreto 1246/15), encontrándose presentes por parte de la gestión de la Universidad- UNNE- la, Prof. María de los Arcos Martínez, y Prof. Mario Hugo Urbani; por CODIUNNE, Prof. Jorge Pilar; Prof. Ma. Susana Liwsky, Prof. Lucio Terrasa; por ADIUNNE Prof. Marina Stein y Prof. Juan José Monzón con el objeto dar continuidad al funcionamiento de la Comisión Paritaria de Nivel Particular, cuya acta de la reunión anterior del 9 de abril de 2021 se ratifica en todo en la presente reunión.

Dando inicio a los temas a tratar en la reunión se registra lo siguiente:

A. NUEVO PROCESO DE INCORPORACION DE DOCENTES INTERINOS

Reglamentación de Incorporación de Interinos presentada a fines de abril.

Estado de trámite: se encuentra en oficina de Rectora.

La parte trabajadora ADIUNNE y CODIUNNE solicitan que la rectora remita de manera urgente el expediente al Consejo Superior para tratamiento y aprobación y envío de nómina de docentes por Unidad Académica a ser parte del proceso de regularización al correo oficial cada sindicato.

Asimismo, se aclara, que al ser un acuerdo en el marco de la Comisión Negociadora local prevista en el CCT, este acuerdo es exigible por tanto podríamos iniciar las acciones legales correspondientes.

B. PROCESO DE INCORPORACIÓN PREUNIVERSITARIOS. ERAGIA.

Estado de proceso: notificaciones a docentes en estado de ser regularizados.

La parte trabajadora requiere transparencia en el proceso, y solicita se publique el listado de docentes en condiciones de ser regularizados.

Se acuerda que para situaciones no previstas en la reglamentación se remita el caso o los casos a este paritario local en el marco del art. 70 del CCT.

C. REGULARIZACIÓN DE AD HONOREM/ CONTRATADOS Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE AUXILIARES A JTP

La UNNE se encuentra elaborando las listas de docentes Ad Honorem/ Contratados y Auxiliares de primera en el marco de los programas específicos que a implementarse con fondos de SPU, y se establece como plazo de envío de dichas nominas a los correos institucionales de cada sindicato hasta el 2 de julio de 2021, a los efectos de dar inicio a la discusión para llegar a los acuerdos necesarios para establecer criterios para beneficio de la docencia universitaria de la UNNE.

D. FONDOS CAPACITACIÓN GRATUITA y CyAT:

Se informa que por Resolución N° 2004/21 R se resolvió la transferencia de fondos conforme el acuerdo en paritarias local. Cuya Transferencia será efectivizada a la cuenta de cada sindicato DIUNNE- CODIUNNE antes de julio de 2021.

b) Fondos 2021. Situación aún sin resolver.

A los fines de la firma de Actas de paritario local correspondiente a los Fondos de Capacitación Gratuita y CyAT 2021, y ante la situación manifestada por el sindicato ADIUNNE de la CONADU Histórica en la que dicha federación interpuso una medida cautelar para que no se discuta fondos sin sus sindicatos de base, se acuerda

- a) presentar las actas a la SPU con la firma del equipo paritario de la UNNE y de CODIUNNE que integra la CONADU
- b) En caso que se resuelva a favor de la participación de los sindicatos de la otra federación CONADU Histórica veríamos como distribuir fondos entre ambos sindicatos.

✓ **Nueva Reunión Paritaria Local:**

- Próxima reunión primera o segunda de julio 2021.
- Gestionar la próxima reunión por plataforma de la UNNE a través del área TIC`S.
- Envío de acta por correo electrónico para revisión, con los aportes y firma digital de cada paritario y paritarias presentes.

No siendo para más, a las 12.15 horas se da por finalizada la reunión firmando los/as comparecientes de conformidad de la presente en uso del principio de nueva fe en toda negociación, por lo que el acta se sellará en sistema en PDF hasta tanto se puedan estampar firmas y, todo en acuerdo de cada participante de la presente reunión, y a un solo efecto. –

• **Firmantes:**

UNNE

Mario H. Urbani

María Mercedes González

ADIUNNE

Marina Stein

Juan José Monzón

CODIUNNE

Jorge Pilar

María Susana Liwsky